



Plan de formación Ciudadana.

**Jardín Infantil
“Campanitas de Cobre”
Nueva Talcuna.**

INTRODUCCIÓN.

¿Qué es el plan de formación ciudadana?

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que les permitan una formación integral, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadano como ciudadanas en tiempos de pandemia.

OBJETOS DE LA LEY

El plan de formación ciudadana debe diseñar acciones para los nueve objetivos de la ley.

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los niños y niñas el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, además de la formación cívica de los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los niños y niñas con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Chile y en los tratados internacionales suscritos y ratificados Por nuestro país, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los niños y niñas la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro jardín.
- h. Fomentar la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los niños y niñas la tolerancia y el pluralismo.

DIAGNOSTICO

NIÑAS Y NIÑOS.

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Niños y niñas receptivas y cariñosas.• Niños y niñas con buena asistencia.• Motivación de los párvulos conectarse en video llamadas, Meet, Zoom.	<ul style="list-style-type: none">• Niños y niñas con pocas habilidades sociales.• Poco conocimiento en las conexiones de internet.

FAMILIAS.

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Interés en la educación de sus hijos e hijas.• Interés en la participación de conexión con sus hijos(as).	<ul style="list-style-type: none">• Escasa participación social.• Falta de tiempo por horarios de trabajo y/otras conexiones con sus otros hijos.• Mala señal en el sector para conectarse.

EQUIPO DE TRABAJO.

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Comprensión del concepto de ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• Escasa participación social.• Mala cobertura de internet.• Dificultad con el trabajo remoto debido a la pandemia del cov.19.

COMUNIDAD.

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Comprensión con ser un establecimiento bien tratante.	<ul style="list-style-type: none">• Organizaciones comunitarias sin estrategias de participación debido a la pandemia del cov. 19.

OBJETIVOS GENERALES.

Favorecer la formación de ciudadanos y ciudadanas que ejerzan sus deberes y derechos, además de comprometerse a participar en la participación con su comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Niños y niñas:

- Iniciar en los niños y niñas el conocimiento de sus derechos y deberes.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento divergente.
- Favorecer la autonomía en niños y niñas.
- Favorecer actitudes de empatía entre niños y niñas.
- Fortalecer el conocimiento de su propia cultura y comunidad.

Familias:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía como el de los derechos y deberes asociados a ella.
- Fortalecer la valoración de su propia cultura y comunidad.
- Fomentar la participación de hijos e hijas en temas de interés familiar.

Comunidad:

- Conseguir participar en los diseños sociales de infraestructura comunitaria.
- Generar condiciones de participación y ciudadanía a través de capsulas informativas por meet o zoom.

Equipo de Trabajo:

- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el Jardín Infantil.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho de la Institucionalidad local, regional y nacional.
- Organización de los tiempos para una buena conexión y participación.

ESTRATEGIAS.

Niños y niñas:

1. Poner énfasis en las actividades de rutina que estimulen la autonomía física, a través de una evaluación mensual de este núcleo de aprendizaje.
2. Establecer como rutina mensual donde niñas y niños propongan problemáticas a discutir con un adulto como moderador.
3. Celebrar efemérides importantes para nuestra comunidad educativa de forma remota.
4. En toda resolución de conflicto entre pares, se deberá visibilizar el ponerse en el lugar del otro.
5. Planificar una conexión de reconocimiento del entorno físico y cultural en forma remota.

Familias:

1. Organizar taller de conocimiento y análisis de los derechos y deberes asociados al ejercicio de la ciudadanía vía meet o zoom.
2. Enviar orientaciones escritas de como promover la participación democrática en el seno familiar. Considerando evaluación de retroalimentación de esta experiencia y así obtener una respuesta más familiar.
3. Retroalimentación a las familias sobre la formación ciudadana en tiempos de pandemia

Comunidad:

1. Diseñar con todo el equipo educativo estrategias que generen condiciones de participación con la cuadrilla sanitaria.
2. Solicitar a otras organizaciones comunitarias de la localidad oportunidades de participación basada en la planificación de cada entidad en tiempos de pandemia.

Equipos de trabajo:

1. Incorporar en los documentos como PEI y sus anexos los valores democráticos y éticos en los que se sustenta el proceder del Equipo Pedagógico.
2. Organizar taller con especialista para adquirir el conocimiento y comprensión del estado de derecho de las instituciones locales, regionales y nacionales.
3. Autocapacitarse, retroalimentarse y así poder estar más activas como personal educativo.

EVALUACIÓN.

Las experiencias realizadas con niños y niñas aportaran datos a la evaluación a través de registros auditivos, fotográficos, videos y registros de observación.

Los estamentos Familia, comunidad y equipo pedagógico aportaran datos para la evaluación a través de la tabla del anexo 4.

Nivel de implementación de las acciones.	Porcentaje de cumplimiento.	Dificultades.	Facilitadores.	Medidas para la mejora.
No implementadas	0 a 25%			
Implementación parcial.	25% a 50%			
Implementación intermedia.	50% a 75%			
Implementación avanzada.	75% a 95%			
Implementada.	95% a 100%			

NUESTRO PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Nuestro plan de formación ciudadana para este año 2023, tiene sus bases en los objetivos que propone la Ley, las orientaciones sugeridas por el ministerio de educación y en nuestros Sellos Educativos que son los siguientes:

- Proponemos una variada gama de experiencias significativas que permiten desarrollar en nuestros niños y niñas sus aspectos cognitivos, culturales y ecológicos, que les permiten conocer, comprender y aplicar conocimientos; tomando en cuenta que ellos pertenecen a una comunidad activa que está en constante proceso de cambio.
- Potenciar y desarrollar en los niños y niñas habilidades blandas como la empatía, sociabilidad, espíritu de servicio, solidaridad que le permitan poder convivir con su entorno de modo armónico. Teniendo en cuenta la singularidad y diversidad de cada niño o niña es posible educar el espíritu de convivencia, aceptación y tolerancia logrando así que sean personas integradas y participativas en su sociedad.
- Desarrollar en los niños y niñas habilidades que les permitan adaptarse, ajustarse con flexibilidad a los cambios permanentes de su entorno social de manera que les permitan aplicar sus aprendizajes cognitivos y sociales.

ACCIONES PARA EL PLAN DE FORMACION CIUDADANA.

Primera acción “Hablemos de Chile y otras culturas”

Acción (nombre y descripción)	Hablemos de Chile y otras Culturas: Exposiciones que los párvulos con ayuda de sus familias deben preparar en sus hogares. Los temas ofrecidos sus (platos típicos/ regiones países/ edificios patrimoniales/ etnias/ flora / fauna) para luego ser expuestos a sus pares. Nivel sala cuna exponen las familias.	
Objetivo de la ley	Fomentar en los párvulos el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los párvulos en temas de interés público. Fomentar en los párvulos la tolerancia y el pluralismo.	
Ámbito: desarrollo personal y social. Núcleo: convivencia y ciudadanía.	Objetivo de Aprendizaje: -Interactuar con pares y adultos significativos, en juegos. -Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.	
Fecha	Inicio	de agosto del 2023
Medio de verificación: fotografías, Facebook del Jardín, registro de observación y planificación .	Termino 2021	de agosto del
Recursos: colaboración de familias en tareas al hogar y material de apoyo.	Responsable educativo	todo el equipo

Segunda acción: “Somos latinoamericanos”

Acción (nombre y descripción)	Somos latinoamericanos: durante el mes de septiembre se desarrollará esta temática, donde a través de actividades varias como: juegos tradicionales, bailes típicos, canciones folclóricas y comida típica dependiendo del país que sea según su identidad.
--------------------------------------	---

	Se entregaran contenidos relacionados con institucionalidad y la valoración de nuestra diversidad cultural y social del país.
Objeto de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en la comunidad educativa. • Fomentar en los párvulos la valoración de la diversidad social y cultural de su país.
Ámbito: Interacción y comprensión del entorno. Núcleo: Comprensión del entorno sociocultural.	Objetivo el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar interés por canciones, juegos, bailes, que forman parte de su cultura. • Descubrir características de las formas de vida de su cultura, sus costumbres a través de canciones, bailes, y juegos.
Fecha	Inicio de septiembre del 2023
Medio de verificación: fotografías, autorizaciones y lista de asistencia.	Termino de septiembre del 2023
Recursos: Colaboración de las familias en vestimentas típicas, preparación de platos típicos, implementos para los juegos típicos, paleógrafos de recetas y cd de música.	Responsable <ul style="list-style-type: none"> * Equipo educativo del jardín * Familias.

Tercera acción: “Derecho de los niño y niñas”

Acción: (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> • Educar a madres, padres y/o apoderados sobre la temática de los derechos del niño/a. • realizar foros de discusión sobre el tema, respetando opiniones de las diferentes cultura y países. • Entregar tríptico relacionado a los derechos de los niños y niñas.
---------------------------------------	---

Objetivo de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha	Inicio: de octubre de 2023
Medio de verificación: fotografías y bitácoras de asistencia.	Termino: de octubre de 2023
Recursos: colaboración de un profesional experto en el tema, Afiche fabricado por apoderados.	Responsable todo el equipo Educativo del jardín.

Cuarta acción: evaluación de nuestro plan de acción ciudadana

Acción: (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> Reunir a todos/as las madres, padres y/o apoderados con sus dirigentes de organizaciones comunitarias a un “encuentro” donde se compartirán experiencias de diferentes culturas de nuestra realidad educativa. <p>Evaluaremos nuestras acciones del plan de ciudadanía para instancias e mejoras a futuro.</p>
Objetivos de la ley.	Todos los objetivos
Ámbito: desarrollo personal y social. Núcleo: convivencia y ciudadanía.	Aprendizaje esperado: <ul style="list-style-type: none"> Interactuar con pares y adultos significativos, como en juegos. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
Fecha.	Inicio de noviembre del 2023
Medio de verificación: fotografías, bitácoras de asistencia	Termino de noviembre del 2023
Recurso: alimentos saludables para el “encuentro”, paleógrafos, plumones, computadores, celulares e internet.	Responsable Todo el equipo Educativo del jardín

